

FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO

FERRAZ, 16
28008 MADRID

CIRCULAR 7/07

INFORMACION “URGENTE”

Como continuación a la circular nº.4/07 referente a los LXXIX Campeonatos de España de Boxeo Aficionado Señor, se informa de lo siguiente:

Al haber tenido graves problemas con la Empresa que firmó con ésta Federación Española la celebración de éstos Campeonatos de España, relativos al depósito de una fianza que resultó no tener fondos, y teniendo todas las reservas y señal ya depositada en el Hotel El Rompido, nos vemos en la obligación de celebrar el Campeonato, **llegando el día 16 de Abril** (y no el 15 como se había comunicado) y comenzando la competición el día 17 de Abril, siendo las finales el día 21, con salida del autobús para Madrid, en la madrugada del 21 al 22 de Abril.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS:

- a) **EDAD:** DEPORTISTAS NACIDOS EN EL AÑO 1988, O ANTERIORES.

ALOJAMIENTO:

El alojamiento de todos los participantes se efectuará en el Hotel “**EL ROMPIDO GOLF**” y “**APARTHOTEL MARISMAS CLUB**”, carretera de Cartaya – El Rompido – Huelva., tel.- 959.024.320, fax.- 959.024.321.

Todos los asistentes que no se contemplen dentro de la normativa que se envió con la circular nº. 4/07, deberán abonar la cantidad de:

HABITACION DOBLE CON DESAYUNO..	109€
HABITACION DOBLE USO INDIVIDUAL..	90€
SUPLEMENTO PENSION COMPLETA (agua incluida)	31€

PLAN DE VIAJE:

El autobús con los equipos participantes de las Comunidades Autónomas a que se hace referencia en la circular n.º. 4/07, saldrá de la sede de esta Federación Española de Boxeo el día 16 de Abril a las 11:00 hrs (en punto), con destino Cartaya – Huelva.

ROGAMOS a todas las Autonomías informen de la forma de viaje a Huelva, o sea, si es en tren hasta Huelva o si utilizan el autobús que sale desde la Federación Española.

Dicho autobús tiene previsto su regreso hacia Madrid a las 02.00 hrs. del día 22 de Abril, debiendo llegar a Madrid, si no hay ningún contratiempo entre las 10:30 y las 11:00 hrs. del mismo día 22 de Abril.

RECORDAMOS que todos aquellos gastos que no sean autorizados por ésta Federación Española, no serán abonados bajo ningún concepto.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones en contenido de la circular n.º. 4/07 y de la presente para evitar problemas durante el Campeonato.

Madrid, 29 de Marzo de 2007.

Secretaria General.

Vº. Bº. El Presidente.

Margarita Rodríguez.

Justo Vázquez Marcos.